

PN reporta la muerte de un niño por ahogamiento; el apresamiento de un hombre que hirió accidentalmente de perdigones a un infante de dos años, y la muerte de un obrero tras caer de una antena.

PN reporta la muerte de un niño por ahogamiento; el apresamiento de un hombre que hirió accidentalmente de perdigones a un infante de dos años, y la muerte de un obrero tras caer de una antena

-En hechos ocurridos por separado en Santo Domingo, Peravia y La Altagracia.

La Policía informó este miércoles que un niño de siete años murió tras ahogarse mientras se encontraba con su padre y hermanos en la playa de Boca Chica, del municipio del mismo nombre en la provincia Santo Domingo.

El menor fue identificado como Dairon Manuel Sena Castillo, quien sufrió asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a la versión de padre del niño, Víctor Sena Castillo, de 33 años, él y su hijo habían terminado de bañarse en la referida playa, y cuando se marchaban para su residencia se percataron que el niño no se encontraba, por lo que procedió a buscarlo y reportarlo a las autoridades, siendo

sacado de las aguas de referido balneario un día después, en las condiciones ya citadas, por el Cuerpo de Bomberos del municipio.

Mientras en Baní, provincia Peravia, fue apresado Alexander Castillo Arias, de 23 años, quien está acusado de infringirle heridas de perdigones en la región lumbar al infante de dos años, Rancier Almonte Pimentel, según el diagnóstico médico del centro de salud donde se encuentra ingresado.

El informe preliminar indica que el niño se encontraba junto a su madre en el frente a su residencia, en el momento en que Castillo Arias se encontraba manipulando una arma de fabricación artesanal (Chilena), circunstancia en que se le disparó, hiriendo al menor.

Tras ocurrir el hecho, los vecinos del infante propinaron a Castillo Arias golpes contusos en la cabeza, según el diagnóstico médico del centro de salud donde fue atendido, y durante su apresamiento se le ocupó la referida arma.

El detenido y lo ocupado se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Finalmente en Higüey, el obrero Luis Arias Brito, de 35 años, falleció a causa de politraumatismo craneal severo, trauma cervical y de tórax, según el diagnóstico del médico legista actuante, tras caer de una antena telefónica ubicada en el sector 21 de enero de la citada provincia, la cual se encontraba pintando, según la versión de su compañero de trabajo, Joselito Javier.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Patología Forense y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), en San Pedro de Macorís, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N